

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
clientes@cavelier.com
cavelier@cavelier.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-075872- -00004-0000

Fecha: 2012-09-20 09:28:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 12

ASUNTO	Radicación	10 075872
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	16821
	Folios	12

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad
Vía Nacional		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒ Capítulo I	☒ Capítulo II
No. Solicitud Internacional	PCT/US2008/078185	
Fecha de Presentación Internacional	29/Septiembre/2008	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 55 a 95	23/Junio/2010
Reivindicaciones:	Folios 96 a 116	23/Junio/2010
Dibujos:	Folios 241 a 247	23/Junio/2010
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	US 11/945886	27/Noviembre/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Boquilla para ser usada en un contenedor" (Folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar una boquilla para contenedores de pintura donde al ser extraída la pintura del contenedor evite que dicho componente de pintura pueda precipitarse si permanece por mucho tiempo. Adicional a esto es que puede ser suministrado el componente de pintura equivocado, lo que puede degradar la calidad de la pintura elabora con el sistema de elaboración de la pintura.

Expediente 10 075872 1er Art 45

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un aparato que comprende: una boquilla que incluye un conector de boquilla y un filtro de boquilla; un conector de manguera; en donde el conector de manguera y conector de boquilla pueden ser acoplados de manera hermética entre sí cuando estos coinciden, y que son impedidos de ser acoplados entre sí cuando estos no coinciden.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F 16L 35/00.

4. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque el contexto del capítulo reivindicatorio abarca no solo un aparato que incluye una boquilla, sino también, un método para retirar un componente de pintura y un método de conexión de la manguera, por lo cual se sugiere al Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 1 y 7 no son claras porque mencionan: *“en donde el conector de manguera y conector de boquilla pueden ser acoplados de manera hermética entre sí cuando estos coinciden, y que son impedidos de ser acoplados entre sí cuando estos no coinciden”* (reiv. 1) y *“en donde el primer conector de manguera y el conector de boquilla coinciden entre sí de manera que pueden ser movidos de manera repetida entre las condiciones sellada y no sellada”* (reiv. 7) llegando a ser un resultado a alcanzar, no definen el producto puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La reivindicación 3 está caracterizando el aparato por el contenido o sustancia que puede contener, lo cual no es permitido, dado que lo que se desea es proteger las características técnicas esenciales de la estructura como tal del dispositivo. Se sugiere retirarla del capítulo reivindicatorio.

Se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los componentes que hacen parte de la invención.

Dado que el elemento técnico común de las reivindicaciones (en este caso la boquilla y el conector de manguera) es afectado por nivel inventivo, según las objeciones hechas en el examen de patentabilidad. Se sugiere presentar las Solicitudes Divisionales que considere necesarias, ó limitar la solicitud inicial a una sola invención, eliminando de ella las otras invenciones.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la Solicitud de prioridad: noviembre 27 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US3276620	Collecting means for vents of liquid storage tanks	4/Octubre/1966

D2	US4645600	In-tank fuel filter	24/Febrero/1987
D2	US4643825	"Bulk container system for high purity liquids"	17/Febrero/1987

D1
<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=3276620A&KC=A&FT=D&ND=&date=19661004&DB=&locale=en> EP
divulga un medio de coleccionar y ventilar fluidos almacenados tales como gasolina, aceites o similares. Dichos medios de coleccionar comprende una envoltura flexible proporcionada con una capacidad volumetrica definida para almacenar el tanque y medios para fijar e interconectar las envolturas con un extremo de apertura y una tuberia de ventilacion (resumen).

D2
<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4645600A&KC=A&FT=D&ND=&date=19870224&DB=&locale=en> EP
divulga un filtro de un deposito de combustible conectado a y sumergido en el tanque al final de la linea de suministro que es particularmente eficaz para depositos de combustible exteriores incluyendo un tubo de entrada que se extiende hacia el fondo del tanque que tiene una pluralidad de orificios de entrada proximos al extremo del tubo, un filtro fibroso que rodea el tubo de entrada, una taza que rodea el filtro fibroso y el tubo de entrada evitando el contraflujo, excepto sobre el borde superior de la copa a la altura de al menos tres pulgadas de la parte inferior del filtro y una malla de alambre fino que cubre el filtro fibroso.

D3
<http://www.google.com/patents/US4643825?dq=4643825&ei=UrRQUIPdDYmQ9QSti4DYAg>
Se proporciona un sistema para el llenado, para la purificacion de liquidos en un contenedor de transporte y para el mantenimiento de la alta pureza durante la retirada de los contenedores de transporte a granel de liquidos, tales como liquidos de alta pureza. En el sistema disenado el tapon es adaptado para ajustarse a los contenedores de transporte, tales como cubos y bidones que pueden estar hechas de un plastico adecuado de metal, por ejemplo, acero inoxidable, u otro material de construccion.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicacion 1 consiste en un aparato que comprende: una boquilla que incluye un conector de boquilla y un filtro de boquilla; un conector de manguera; en donde el conector de manguera y conector de boquilla pueden ser acoplados de manera hermética entre sí cuando estos coinciden, y que son impedidos de ser acoplados entre sí cuando estos no coinciden

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una boquilla	Una boquilla (11) (Figs. 1 y 2).	Una boquilla (24) (Figs. 1 y 3).
Un conector de boquilla	Un conector de boquilla (22) (Col. 3, líneas 4-10).	Un conector de boquilla (24) (Fig. 1).
Un filtro de boquilla	No se menciona	Un filtro de boquilla (10) (Figs. 1 y 2).
Un conector de manguera	Un conector de manguera (16) (Figs. 2 y 6).	No se menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan el aparato compuesto de una boquilla (11), un conector de boquilla (22) (Col. 3, líneas 4-10) y un conector de manguera (16) (Figs. 2 y 6).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el aparato de D1 consiste en un filtro de boquilla.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el aparato de D2 consiste en un conector de manguera.

El efecto que logra el incluir “*un filtro de boquilla*” es que previene el paso de elementos precipitados originarios de la pintura.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el aparato conocido en D1 para prevenir el paso de elementos precipitados originarios de la pintura hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización de un filtro de boquilla para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un filtro de boquilla (10) (Figs. 1 y 2).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el “filtro de boquilla” de D2 en el aparato de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 5 y 6 no mencionan características inventivas adicionales, dado que por ejemplo: para la reivindicación 2 el documento D2 enseña un contenedor (12) con un conector (18) de contenedor acoplado con la boquilla (24) de manera que el filtro de boquilla (10) se extienda al interior del contenedor (12).

Para la reivindicación 3 el documento D1 enseña en la descripción (Col. 1, líneas 12-27) que la sustancia almacenada es un combustible, aceites o similares y como la pintura es una sustancia inflamable, cubre dicha característica.

Para la reivindicación 5 el documento D1 enseña que el conector de boquilla (22) y el conector de manguera (16) posee ranuras (19 y 26) y muescas (27 y 28) que sirven cuando la boquilla y el conector se encuentran unidos de manera coincidente (Col. 3, líneas 11-21; Fig. 6).

Y para la reivindicación 6 el documento D1 enseña que los conectores de boquilla (22) y mangueras (16) no incluyen ranuras que coinciden, cuando los conectores de boquilla y de manguera no coinciden entre sí (Col. 3, líneas 11-21).

Por lo que dichas reivindicaciones 1-3 y 5-6 tampoco se pueden considerar inventivas.

Conclusión:

Las reivindicaciones 1-3 y 4-5 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), pero no

cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 7 consiste en una boquilla que incluye un conector de boquilla y un filtro de boquilla que se puede mover repetidamente entre las posiciones de acoplado y desacoplado entre sí; un primer conector de manguera; en donde el primer conector de manguera y el conector de boquilla coinciden entre sí de manera que pueden ser movidos de manera repetida entre las condiciones sellada y no sellada.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una boquilla	Una boquilla (11).	Una boquilla (24) (Figs. 1 y 3).
Un conector de boquilla	Un conector de boquilla (22) (Col. 3, líneas 4-10).	Un conector de boquilla (24) (Fig. 1).
Un filtro de boquilla	No se menciona	Un filtro de boquilla (10) (Figs. 1 y 2).
Un primer conector de manguera	Un primer conector de manguera (16) (Figs. 2 y 6).	No se menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 7 porque divulgan el aparato compuesto de: una boquilla (11), un conector de boquilla (22) (Col. 3, líneas 4-10) y un primer conector de manguera (16) (Figs. 2 y 6).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 7 y el aparato de D1 consiste en un filtro de boquilla.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 7 y el aparato de D2 consiste en un primer conector de manguera.

El efecto que logra el incluir “*un filtro de boquilla*” es que previene el paso de elementos precipitados originarios de la pintura.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el aparato conocido en D1 para prevenir el paso de elementos precipitados originarios de la pintura hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización de un filtro de boquilla para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un filtro de boquilla (10) (Figs. 1 y 2).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el “filtro de boquilla” de D2 en el aparato de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 7 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 7 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Puesto que las reivindicaciones dependientes 8-10, 12-13 no mencionan características inventivas adicionales, dado que por ejemplo: para las reivindicaciones 8 y 9, el documento D2 enseña que el aparato incluye un contenedor (12) de almacenamiento de un componente fluido, por ejemplo: combustible u otros fluidos (Descripción Col. 1, líneas 40-43) en comunicación fluida

con el conector de manguera (16). Igualmente el documento D1 en la descripción (Col. 1, líneas 12-27) que la sustancia almacenada es un combustible, aceites o similares y como la pintura es una sustancia inflamable, cubre dicha característica

Para la reivindicación 10 el documento D1 enseña que el aparato incluye además un segundo conector de manguera (19, 26, 27 y 28), en donde el segundo conector de manguera y el conector de boquilla (22) no coinciden entre sí (Col. 3, líneas 11-21).

Para las reivindicación 12 el documento D1 enseña que la boquilla (11) y el primer conector de manguera (16) incluyen ranuras (19 y 26) y muescas (27 y 28) coincidentes que sirven cuando la boquilla y el conector se encuentran unidos de manera coincidente (Col. 3, líneas 11-21; Fig. 6).

Y para la reivindicación 13 el documento D1 enseña que la boquilla (11) y segundo conector mangueras (19, 26, 27 y 28) no incluyen ranuras y muescas que coinciden, (Col. 3, líneas 11-21).

Conclusión:
Las reivindicaciones 7-10, 12-13 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 14 consiste en un método para retirar un componente de pintura desde un contenedor, que comprende: - proveer un contenedor que contiene un componente de pintura; -seleccionar un conector de boquilla y acoplarlo con el contenedor; - insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla; - y seleccionar un conector de manguera y acoplarlo con el conector de boquilla.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Proveer un contenedor que contiene un componente de pintura.	Proveer un contenedor (1) que contiene un componente de sustancias combustibles (equivalente a la pintura) (Fig. 1 y Col. 1 líneas 8-11).	Proveer un contenedor (10) que contiene un componente de sustancia combustible (equivalente a la pintura) (Fig. 1 y Col 5-6).
Seleccionar un conector de boquilla y acoplarlo con el contenedor.	Seleccionar un conector de boquilla (22) y acoplarlo con el contenedor (1) (Fig. 1).	Seleccionar un conector de boquilla (24) y acoplarlo con el contenedor (10) (Fig. 1).
Insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla.	No se menciona	Insertar un filtro de boquilla (10) a través del conector de boquilla (24) (Figs. 1 y 3).
Seleccionar un conector de manguera y acoplarlo con el conector de boquilla	Seleccionar un conector de manguera (16) y acoplarlo con el conector de boquilla (22) (Col. 3 líneas 8-10).	No se menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 14 porque divulgan el método que cita las etapas de: proveer un contenedor (1) que contiene un componente de sustancias combustibles (equivalente a la pintura) (Fig. 1 y Col. 1 líneas 8-11), seleccionar un conector de boquilla (22) y acoplarlo con el contenedor (1) (Fig. 1) y seleccionar un conector de manguera (16) y acoplarlo con el conector de boquilla (22) (Col. 3 líneas 8-10).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 14 y el método de D1
Expediente 10 075872 1er Art 45

consiste en insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 14 y el aparato de D2 consiste en un primer conector de manguera.

El efecto que logra el incluir *"insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla"* es que previene el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el método conocido en D1 para prevenir el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro para hacerlo más eficiente".

Sin embargo, la utilización de la etapa de insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un insertar un filtro de boquilla (10) a través del conector de boquilla (24) (Figs. 1 y 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el *"insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla"* de D2 en el método de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 14 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 14 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Las reivindicaciones dependientes 15-16, 19 y 20 no mencionan características inventivas adicionales, dado que por ejemplo: para la reivindicación 15 el documento D1 enseña que el conector de boquilla (22) y el conector de manguera (16) posee ranuras (19 y 26) y muescas (27 y 28) que sirven cuando la boquilla y el conector se encuentran unidos de manera coincidente (Col. 3, líneas 4-21; Fig. 6).

Para la reivindicación 16 el documento D1 enseña en la Fig. 2 la necesidad de que el conector de boquilla 22 y el conector de manguera (16) estén herméticamente sellada.

Para la reivindicación 19 el documento D1 enseña que el conector de manguera (16) debe coincidir con el conector de boquilla (22) (Fig. 2).

Para la reivindicación 20 el documento D2 enseña en el preámbulo de la reivindicación 1 que un componente combustible es impulsado a un elemento de almacenamiento (12).

Por lo que dichas reivindicaciones 15-16, 19 y 20 tampoco se pueden considerar inventivas.

Conclusión:

Las reivindicaciones 14-16, 19 y 20 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 21 consiste en un método para conectar una manguera con un contenedor, que comprende: proveer una manguera y un conector de manguera

acoplados entre si; proveer un contenedor que contenga un componente de pintura; acoplar un conector de boquilla con un conector de contenedor del contenedor; insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca; y acoplar de manera hermética el conector de manguera con el conector de boquilla.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D3
Proveer una manguera y un conector de manguera acoplados entre si.	Proveer una manguera (3) y un conector de manguera (16) acoplados entre si (Figs. 1 y 6).	Proveer una manguera (L5) y un conector de manguera (15) acoplados entre si (Fig. 5).
Proveer un contenedor que contenga un componente de pintura.	Proveer un contenedor (1) que contenga un componente de pintura (Col. 1 líneas 8-11).	Proveer un contenedor (C) que contenga un componente de líquido a purificar (Fig. 5).
Acoplar un conector de boquilla con un conector de contenedor del contenedor.	Acoplar un conector de boquilla (22) con un conector de contenedor del contenedor (1) (Col. 3, líneas 4-10).	No se menciona
Insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca	No se menciona	Insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca (Col. 3, líneas 1-22)
Acoplar de manera hermética el conector de manguera con el conector de boquilla.	Acoplar de manera hermética el conector de manguera (16) con el conector de boquilla (22) (Fig. 6).	No se menciona

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 21 porque divulgan el método que cita las etapas de: proveer una manguera (3) y un conector de manguera (16) acoplados entre si (Figs. 1 y 6), proveer un contenedor (1) que contenga un componente de pintura (Col. 1 líneas 8-11), acoplar un conector de boquilla (22) con un conector de contenedor del contenedor (1) (Col. 3, líneas 4-10) y acoplar de manera hermética el conector de manguera (16) con el conector de boquilla (22) (Fig. 6).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 21 y el método de D1 consiste en insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 21 y el aparato de D3 consiste en acoplar un conector de boquilla con un conector de contenedor del contenedor y acoplar de manera hermética el conector de manguera con el conector de boquilla.

El efecto que logra el incluir “*insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca*” es que previene el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el método conocido en D1 para prevenir el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro para hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización de la etapa de insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca (Col. 3, líneas 1-22).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el “insertar un filtro de boquilla a través del conector de boquilla, en donde el filtro de boquilla incluye un colador de boquilla acoplado a una extensión flexible hueca” de D3 en el método de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 21 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:
La reivindicación 21 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 22 consiste en un método para filtrar un componente de pintura, que comprende: impulsar un componente de pintura contenido en un contenedor a través de una boquilla, en donde la boquilla incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla; impulsar el componente de pintura a través de un conector de manguera, en donde el conector de manguera coincide con el conector de boquilla; e impulsar el componente de pintura a un contenedor de almacenamiento de componente de pintura.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Impulsar un componente de pintura contenido en un contenedor a través de una boquilla.	Impulsar un componente de combustible contenido en un contenedor (1) a través de una boquilla (11) (Fig. 1).	Impulsar un componente de combustible contenido en un contenedor (12) a través de una boquilla (24) (Fig. 1).
En donde la boquilla incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla.	No se menciona	En donde la boquilla (24) incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla (10) (Figs. 1-3).
Impulsar el componente de pintura a través de un conector de manguera, en donde el conector de manguera coincide con el conector de boquilla.	Impulsar el componente de combustible a través de un conector de manguera (16), en donde el conector de manguera (16) coincide con el conector de boquilla (22) (Fig. 2).	No se menciona
Impulsar el componente de pintura a un contenedor de almacenamiento de componente de pintura.	Impulsar el componente de combustible a un contenedor de almacenamiento (1) de componente de pintura (Fig. 1).	Impulsar el componente de combustible a un contenedor de almacenamiento (12) de componente de combustible (Fig. 1 y preámbulo de la Reiv. 1).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 22 porque divulgan el método que cita las etapas de: impulsar un componente de combustible contenido en un contenedor (1) a través de una boquilla (11) (Fig. 1), Impulsar el componente de combustible a través de un conector de manguera (16), en donde el conector de manguera (16) coincide con el conector de boquilla (22) (Fig. 2) e Impulsar el componente de

combustible a un contenedor de almacenamiento (1) de componente de pintura (Fig. 1).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 22 y el método de D1 consiste en que la boquilla incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 22 y el aparato de D3 consiste en Impulsar el componente de pintura a través de un conector de manguera, en donde el conector de manguera coincide con el conector de boquilla.

El efecto que logra el incluir “*que la boquilla incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla*” es que previene el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el método conocido en D1 para prevenir el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro para hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización que la boquilla incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a que la boquilla (24) incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla (10) (Figs. 1-3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, añadiría que “*la boquilla incluye un conector de boquilla y filtro de boquilla*” de D2 en el método de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 22 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:
La reivindicación 22 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 23 consiste en un método para fabricar una boquilla, que comprende: formar una boquilla, en donde la boquilla incluye un conector de boquilla y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca; y formar un conector de manguera que puede ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos coinciden, y que es impedido de ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos no coinciden.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Formar una boquilla.	Formar una boquilla (11) (Fig. 2).	Formar una boquilla (24) (Fig. 1).
Donde la boquilla incluye un conector de boquilla y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca	No se menciona	Donde la boquilla (24) incluye un conector de boquilla (24) y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca (24) (Fig. 1).
Formar un conector de manguera que puede ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos coinciden, y que es impedido de ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos no coinciden.	Formar un conector de manguera (16) que puede ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla (22) (Col. 3, líneas 4-10) cuando estos coinciden, y que es impedido de ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos no coinciden (Fig. 2 y Col. 3 líneas 11-21)	No se menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 23 porque divulgan el método que cita las etapas de: formar una boquilla (11) (Fig. 2) y formar un conector de manguera (16) que puede ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla (22) (Col. 3, líneas 4-10) cuando estos coinciden, y que es impedido de ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos no coinciden (Fig. 2 y Col. 3 líneas 11-21).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 23 y el método de D1 consiste en que la boquilla incluye un conector de boquilla y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 23 y el aparato de D2 consiste en formar un conector de manguera que puede ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos coinciden, y que es impedido de ser acoplado de manera hermética con el conector de boquilla cuando estos no coinciden.

El efecto que logra el incluir “*que la boquilla incluye un conector de boquilla y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca*” es que previene el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro además de ser movable y alineable.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el método conocido en D1 para prevenir el paso de elementos precipitados originarios de la pintura a través del circuito de suministro además de ser movable y alineable para hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización que la boquilla incluye un conector de boquilla y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a que la boquilla (24) incluye un conector de boquilla (24) y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca (24) (Fig. 1).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, añadiría que “*la boquilla incluye un conector de boquilla y un colador de boquilla acoplado con una extensión flexible hueca*” de D2 en el método de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 23 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:
La reivindicación 23 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

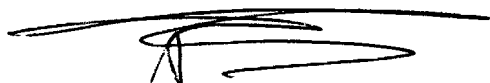
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US3276620	1-3 y 5-6, 7-10, 12-16, 19-20-23.	Nivel Inventivo
D2	US4645600	1-3 y 5-6, 7-10, 12-16, 19-20, 22 y 23.	Nivel Inventivo
D3	US4643825	23.	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 